

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE INCA

4778

Juicio de Faltas 260/2011

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad, se ha acordado la inserción de la anterior sentencia, que en su parte dispositiva reza así:

SENTENCIA

En INCA, a 15 de junio de 2012

Vistos por mi, JAVIER VIDAL FERRER, juez sustituto del juzgado de instrucción número 1 de INCA, el procedimiento de Juicio de Faltas seguido en este juzgado con el número arriba indicado, por lesiones en virtud de denuncia interpuesta por Doña **ELOINA RIERA SALVADOR** y Don **JUAN PERELLO ALMIRON** frente a Don **EDUARDO MARTINEZ ZUVIRA** Habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo **CONDENAR** y **CONDENO** a Don **EDUARDO MARTINEZ ZUVIRA** como autor responsable de una falta de lesiones prevista y penada en el artículo 617.1 del Código Penal, a la pena de 30 días multa a razón de 5 euros diarios, lo que resulta un total de 150 euros, así como a que indemnice a Don **JUAN PERELLO ALMIRON** en la cantidad de 120 euros en concepto de responsabilidad civil.

Impónganse las costas al condenado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Ministerio Fiscal.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación a interponer en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación y que se formalizará conforme a lo dispuesto en los artículos 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma, JAVIER VIDAL FERRER, juez sustituto Juzgado de Instrucción nº 1 de INCA.

Y para que sirva de notificación de la sentencia al denunciado EDUARDO MARTINEZ ZUVIRA, en ignorado paradero, libro y expido la presente para la inserción en el BOIB en Inca a 26 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

